Administración de Personal y Relaciones Laborales

Sección Administración de Personal y RRLL

A. Servicios que presta

Esta sección, una vez producida el alta o la incorporación del empleado o empleada pública en la UJA, ofrece información sobre la gestión y/o tramitación de los procedimientos relativos a su vida administrativa o laboral hasta la finalización de su relación con la UJA. Así pues, dentro de la gestión integrada de recursos humanos de la UJA (PC05), presta los siguientes servicios:

- Reconocimientos de antigüedad y méritos de la plantilla de PTGAS y PDI.
- Seguimiento, validación y consultas sobre los permisos y el sistema de control de presencia de la plantilla de PTGAS.
- Tramitación de la movilidad temporal de la plantilla del PTGAS (comisiones de servicios, traslados temporales, etc).
- Tramitación de las compatibilidades.
- Tramitación de las modificaciones de las condiciones de trabajo.
- Tramitación de los cambios en situaciones administrativas.
- Tramitación y validación de permisos y licencias de la plantilla de PDI.
- Comunicación y tramitación de la extinción de las relaciones administrativas y laborales. Jubilaciones.
- Emisión de las certificaciones relacionadas con el expediente administrativo como empleado o empleada pública de la UJA.
- Datos de RRHH para el portal de transparencia, tasa de reposición, plan de pensiones, SIIU, etc.
- Colaboración en las elecciones a órganos de representación de los empleados públicos.

B. Proyectos en los que interviene

Actualmente los integrantes de la sección están interviniendo en los siguientes proyectos:

1. Implantación del Control de Presencia del PDI y PI.
2. Implantación del componente de PI de uxxi-rrhh.
3. Implantación de la evaluación del desempeño y carrera horizontal de la plantilla de PTGAS.
4. Implantación de las comunicaciones de altas y modificaciones laborales a través de contrat@.
5. Implantación del componente comunicados de uxxi-rrhh.
6. Implantación del SIIUJA - ámbito empleados públicos.
7. Mesa técnica sobre permisos y licencias de la plantilla de PTGAS de la UJA.
8. Mesa técnica sobre sustituciones de la plantilla del PTGAS laboral de la UJA.
9. Mesa técnica sobre trabajo a distancia de la plantilla del PTGAS de la UJA.
10. Mesa técnica sobre sustituciones y provisión de la plantilla del PTGAS funcionario de la UJA.

C. Efectivos

Para todo ello, aparte de la persona titular, la sección cuenta con 3,5 efectivos ETC (equivalencia a tiempo completo), asignados regularmente dentro del Servicio de Personal:

- Puestos Base: 1,5 ETC.

- Puestos de Responsables de Gestión: 2 ETC.